



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE : lengua castellana y literatura**  
**GRUPO : ESO**  
**CURSO: 2º**

**MODALIDAD DE EVALUACIÓN**

La evaluación de lengua y literatura castellana es:

- Continua: porque se evalúa el proceso realizado por el alumno a lo largo del curso a partir de sus conocimientos iniciales, sus capacidades y la actitud con que progresa. Atiende a todas las actividades que se realizan en y fuera de clase, individualmente o en grupo.
- Formativa: porque se valora la consecución de los contenidos y competencias que se proponen en la programación del curso.

**PORCENTAJES**

CONCEPTOS: 40%  
PROCEDIMIENTOS: 40%  
ACTITUDES: 20%

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Ejercicios realizados en clase y los que se encargan como tarea a realizar fuera del aula: prácticas, actividades, redacciones, dictados...
- Trabajos individuales y en grupo.
- Exámenes.
- Exposiciones orales.
- Lectura de obras literarias.
- Actitud participativa en las actividades propuestas.
- Responsabilidad en la realización de trabajos: puntualidad en la entrega y rigurosidad en la elaboración.

**CÓMO SE OBTIENE LA NOTA DE LOS TRIMESTRES Y LA NOTA FINAL DE CURSO**

- La nota trimestral se obtiene a partir de la media de los conceptos, procedimientos y actitudes. Los tres aspectos se van valorando de forma separada durante el trimestre y incluyen valoraciones de todas las actividades realizadas en clase. Los alumnos tienen información de estas notas a medida van realizando ejercicios. Los padres reciben durante el trimestre, y mediante el alumno, los exámenes con la corrección y la nota. Estos exámenes deben ser firmados por los padres. Los alumnos tienen la responsabilidad de devolver el examen al profesor.
- La nota de final de curso se obtiene a partir de la media de las tres evaluaciones. Para aprobar el curso es necesario aprobar las tres evaluaciones o la recuperación (convocatoria extraordinaria de junio).

## RECUPERACIÓN

- La recuperación tiene lugar en junio (convocatoria extraordinaria).
- Deben presentarse a recuperación todos aquellos alumnos que tengan 1, 2 o 3 evaluaciones suspendidas.
- El contenido de la recuperación consiste en la realización de ejercicios que muestren la capacitación para las competencias propias del curso y/o de su situación personal y también en la realización de ejercicios que muestren sus conocimientos de acuerdo con los contenidos del curso y/o sus capacidades cognitivas.
- El contenido de los ejercicios a realizar está en relación con lo que ha suspendido el alumno (se examina de la evaluación o evaluaciones pendientes de aprobar).

## RECUPERACIÓN DE UN CURSO A OTRO

- Dado que muchas competencias se trabajan de forma cíclica y progresiva cada curso, un alumno aprueba el curso anterior si aprueba el superior.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DENTRO DEL AULA.

La clase está dividida en tres grupos:

- La mayor parte del grupo, que sigue la programación ordinaria.
- Los alumnos que necesitan otra atención (por falta de escolarización previa, dictamen de EAP, etc.) y conocen la lengua castellana, los cuales siguen una programación adecuada a su situación que se basa en una reducción de objetivos y en la



realización de un material distinto, presentado en forma de dossier. Éste debe ser realizado en el aula. Estos alumnos participan en actividades comunes (con todo el grupo) si es posible.

- Los alumnos que no conocen ni la lengua catalana ni la castellana, los cuales trabajan un dossier de lengua catalana, con la finalidad de que afiancen el conocimiento de ésta. La realización de este dossier implementa lo que se lleva a cabo en *l'aula d'acollida* (que es donde se valora su progreso en el conocimiento y uso del catalán). La lengua castellana se introduce posteriormente con un material específico.